

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Teléfono n.º 32.

Teruel Mie coles 17 de Julio de 1918

N.º 8335

Año XVI



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Timoteo García Simón

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

QUE FALLECIO EL DIA 18 DE JULIO DE 1916

Todas las misas mañana que se celebren jueves 18 del corriente, de siete a una, en la Iglesia de Santiago, serán aplicadas por eterno descanso de su alma.

Su esposa, hijos, hermanas y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

Los Sres. Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Quincalla y paquetería

ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que estaba establecido

(De nuestro servicio especial)

CRONICA COMERCIAL

TRIGOS

El negocio triguero muestra muy poca actividad. La demanda está muy reducida y por efecto de ello ha bajado el trigo en Valladolid 5 reales en fanega, cotizándose actualmente a 90.

En Benavente se paga a 95; en Peñafiel a 87 y en Soria a 87.

En Barcelona se cotiza con tendencia al alza caudal Castilla a 57'55 Mancha caudal a 57'95.

HARINAS

La situación de la molinería sigue siendo crítica por consecuencia de los altos precios del trigo y de las dificultades de aprovisionamiento.

En Valladolid se sostienen los precios anteriores: extra superiores de 69 a 70; primeras buenas de 68 a 69. Zaragoza: extra fuerte de 67 a 68.

ARROCES

El mercado Valenciano registra bastante flojedad, por efecto de la incertidumbre sobre la exportación del sobrante y la proximidad de la cosecha nueva. Los precios han descendido una peseta más.

En Barcelona hay poca actividad, cotizándose, arroz Bomba de 98 a 95; Benitoch de 68 a 76.

VINOS Y ALCOHOLES

Como el asunto de la exportación continúa sin resolverse y la cosecha próxima promete ser excelente las cotizaciones tienden a la baja. En la Mancha se vende de 18 a 14 pesetas hectolitro.

En Zaragoza hay pocas existencias, cotizándose de 32 a 36 pesetas alquez de 120 litros.

Barcelona repite los precios de la semana anterior.

ACOTITES

También este mercado registra flojedad por no alcanzar la exportación las proporciones que se esperaban y ofrecer excelentes perspectivas la cosecha próxima. En Sevilla se cotiza: acotites nuevos corrientes, blancos con menos de tres grados de acidez de 18'50 a 18'75 la arroba; más flojos a 18'25.

En el Bajo Aragón se paga el acote fino de 28 a 29 pesetas los 15 kilos y de 24 a 25 el corriente.

El mercado barcelonés está poco animado cotizándose: andaluz superior de 178'26 a 180; Aragón de 191'30 a 200.

CARNES Y GANADOS

En el mercado de Madrid se ha movido bastante el precio de las terneras; en cambio las del vacuno mayor apenas se ha movido. Las terneras carmelitanas han bajado 10 reales en arroba; las demás clases han subido.

En Barcelona el lanar ha bajado 15 céntimos en kilo. Se cotiza: Bueyes para el tablajero a 260 pesetas kilo canal; terneras a 3'15, carneros segureños pelados a 3'90; extremeños a 3'70; cerdos blancos del país y extremeños a 3'50; valencianos a 3'35.

José M.º de AREVALO.

CONSEJO

El celebrado ayer duró tres horas, facilitándose de sus acuerdos la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha deliberado sobre las normas que debían regir en la aplicación de la ley para defensa de la neutralidad, designando a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que presenten la oportuna ponencia en uno de los próximos Consejos de ministros.

A propuesta del ministro de Instrucción pública, se aprobó el nuevo texto del estatuto del Magisterio.

A propuesta del ministro de Fomento se aprobaron dos proyectos de ley, que serán leídos inmediatamente en las Cortes: uno se refiere al fomento de la riqueza forestal española, y otro a la declaración de cosechas y guías para la circulación del vino.

Se ha aprobado también una Real orden de Fomento autorizando los estatutos de una caja de emisiones con garantía de las anualidades debidas por el Estado sin que esta probación implique monopolio ni exclusiva alguna.

El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley sobre las haciendas locales que será leído inmediatamente en las Cortes para que pueda abrirse una amplia información sobre el problema capital, cuya solución aborda el proyecto.

El Consejo ha examinado la dificultad originada con la escasez de billetes del Banco de España y la manera de solventarla. Se han despachado expedientes de distintos ministerios.

APUESTA BRUJAL

Un hombre muerto y otro gravísimo

SAN SEBASTIAN 16

En la vacua villa de Tolosa ha ocurrido un lamentable suceso.

Dos jóvenes llamados Miguel Eleustondo, de 19 años y Rufino Toledo de 23, habían apostado 250 pesetas para quien rompiera en menos tiempo 10 troncos de 15 puigadas y 4 de 12.

La prueba de peso gran expectación, y se celebró en la plaza de toros, marcando los termómetro 44 grados.

Sobre el ruedo de la plaza caía el sol abrasador.

La mitad de la prueba se celebró sin incidentes; pero al comenzar la segunda la gente observó que los jóvenes perdían fuerza. Rufino Toledo fué quien primero se desplomó a tierra, y sus salvajes amigos, en vez de retirarlo, le bañaron la cabeza con coñac para que continuase la prueba; pero cayó sin sentido momentos después. Esto envalentonó al contrario que continuó dando hachazos. Al dar el último y resultar vencedor cayó desvanecido. Conducido a la farmacia más próxima los médicos certificaron su muerte por cansancio.

Rufino Toledo se encuentra también grave. Se censura a las autoridades que permitieron tan bestial espectáculo.

AVISO

Se vende vino canilla, superior, en la MASIA DEL AMERICANO.

FABRICA de CEMENTOS y CAL HIDRAULICA

VIUDA DE PEDRO SANCHEZ

19, JOAQUIN COSTA, 19 :: Teléfono n.º 35

TERUEL

ADVERTENCIA

La fabricación de estos cementos y calces se hacen en el conocido sitio **El Molinazo**, término municipal del Campillo (Teruel), y como esta casa no tiene concedido ningún depósito para su venta, es completamente falso quien venda cementos y calces bajo este nombre. Asimismo todos los sacos van bien marcados con el nombre de la fábrica y llevan su correspondiente etiqueta.

La jornada mercantil

LEY

(Continuación)

Art. 4.º Las exenciones a que se refiere el número 8.º del artículo anterior serán declaradas a solicitud de la mayoría de los dueños de los establecimientos de cada gremio o ramo del comercio de cada población, por la Junta local de Reformas Sociales, y en su defecto, por el Alcalde, oyendo al gremio o ramo, tanto de comerciantes como de dependientes y concediéndose recursos ante el ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

En caso de recurso, la exención no surtirá efecto mientras no sea confirmada por el Ministerio de la Gobernación.

Art. 5.º Todas las exenciones de esta Ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados y comprendidas en la enumeración de los apartados 1.º a 3.º del artículo 1.º, de modo que todos, cualesquiera que fuese la distribución de la jornada que se acuerde de conformidad con el artículo 6.º, gocen del descanso continuo de doce horas en los días del lunes al sábado.

Art. 6.º En los casos a que se refieren los números 1.º a 3.º del artículo 3.º, el gremio o ramo del comercio de que se trate, o los comerciantes particulares, si no constituyeren gremio, acordarán la distribución de la jornada uniforme en cada gremio oyendo a las Asociaciones de dependientes de la localidad, y donde éstas no existan, a los dependientes de cada gremio o ramo del comercio, remitirán copia del acuerdo al Inspector del trabajo, donde lo hubiere, en su defecto, a la Junta local de Reformas Sociales, y a falta de ésta, al Alcalde. En el caso del número 9.º del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Si los dependientes a sus Asociaciones no hubiesen llegado a un acuerdo con los patronos en cuanto a la referida distribución, podrán formular recurso ante el Ministro de la Gobernación, quien en ese caso resolverá en el término de treinta días, oyendo previamente al Instituto de Reformas Sociales por un plazo de quince días.

Art. 7.º Un ejemplar del acta o de la concesión donde conste la distribución de la jornada, autorizado por el Inspector del trabajo, en su caso, o por la Junta de Reformas Sociales, y a falta de ésta, por el Alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

En todo caso se señalarán con claridad las horas de apertura y cierre de cada establecimiento exceptuado, así como aquellas en que han de trabajar los distintos turnos o clases de dependientes, si la distribución se hace siguiendo este criterio:

Art. 8.º No regirá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º, respecto a toda clase de establecimientos:

1.º Cuando se trate de trabajos necesarios para evitar perjuicios inminentes, o por causa de inventario o balance, instalación o traslado del establecimiento u otros semejantes.

2.º Durante un periodo máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos. La determinación de este periodo de tiempo corresponderá a la Junta local de Reformas Sociales y en su defecto al Alcalde conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º respecto a la declaración de excepciones.

Se entiende por inventario o balance, el que obligatoriamente establece para los comerciantes individuales y Sociedades mercantiles el Código de Comercio, y no los que por su propia comodidad quieran además establecer los comerciantes y Sociedades en otras ocasiones o momentos del año. Estos inventarios y balances se habrán de verificar forzadamente dentro de la jornada de trabajo o en alguno de los treinta días a que alude el apartado 2.º del presente artículo.

Si para los trabajos extraordinarios a que este artículo se refiere se establecieran turnos entre la dependencia, se cumplirá estrictamente lo prevenido en el anterior.

Si, por lo contrario, se pretendiere encomendar esa labor como aumento de jornada, a la misma dependencia que tuviere a su cargo el trabajo ordinario del establecimiento, será indispensable que se obtenga para ello autorización expresa de la Junta local de Reformas Sociales, la cual cuidará de que el aumento de jornada no exceda de dos horas.

Misa a grande orquesta

(Pasaje de la vida de un gran músico)

Conclusión

II

El tío «Tórtolas» era montañés—de la Montaña aragonesa—que, de joven, fué trasplantado a Alborite. Y si físicamente no decaía su raza, con su figura alta y enjuta, todo músculo y fibra, su cara reducida y sus ojos pequeños y redondos; su característica espiritual, castiza, era el apego al dinero... y no digo su tacañería, porque tan despectivo término no está justificado aplicar a quien formó su alma y modeló su carácter en aquella ingrata tierra, si rica de perspectivas que embelesan al artista, pobre, paupérrimo de frutos, infanada y desagradecida a los esfuerzos del hombre. Y en la génesis, ¡ay! del carácter, como en otras cosas, «la tierra manda». «Y manda» a los hombres a ser generosos y aun pródigos, cuando ella lo es; y austeros y, apegados al ochavo, cuando les niega o dificulta la posesión del poderoso

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS S.D.A. AMA.
ALHAMA DE ARAGON
GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños,
con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PERFECTOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage fofse.

cab. lero» con la estentidad de sus en-
trañas.

Y ya hemos dicho que el tío «Tórto-
les» era montañés, nacido en Alborite.
Pero lo que no hemos dicho aún—pese
a su capital importancia—es que tan
conspicuo personaje era, en el año de
nuestra Redención «mil ochocientos se-
tenta y...»—exbalmenta al siguiente en
que ocurriera lo ya puntualmente na-
rrado—era el tío «Tórtoles» mayordomo
de la Real Cofradía del glorioso San Ro-
que, de la villa insignie de Alborite. Y,
como tal, organizador y «costeador» de
las fiestas que habían de celebrarse aquel
año en honor del Santo abogado de la
peste.

¡Y en qué ocasión! ¡Con el recuerdo y
la admiración que había dejado el ma-
yordomo precedente, con su rubiosidad
y exalendidez!

¿Qué hacer? Quedar por «debajo», era
su descreñito. Y para quedar a su «alta-
ra»... había que gastar mucho dinero. Y
para no quedar mal; se le ocurrió un
medio: «regatear» o «regatlar», como él
decía en baturó.

Y, provisto de las «cuentas de los g-
stos» de la fiesta religiosa del año an-
terior, cierto día—algunos antes del de
San Roque— a punto de la mañana, y
caballero en su burro, el tío «Tórtoles»
se dirige a la residencia veraniega de
D. Hilarión Esclava, y con él iba a tratar
de la organización de la fiesta.

Es de advertir que el «Tórtoles» no
conocía personalmente a D. Hilarión,
porque la misa que éste dirigió la escu-
chó aquel desde el opuesto extremo de
iglesia, y, además, era bastante mope;
por lo cual no pudo verlo.

VICENTE HERRERO

Fabricante de muebles y Almacenista de maderas

Se necesitan carpinteros, operarios y peones.—Se vende leña a 0'50
pesetas arroba, en la fábrica y a domicilio.—Serrín, a 1 peseta el saco.—
Se vende un carro con arros.

FABRICA, ALMACENES Y DESPACHO:
Carretera de Cuenca

adonde se dirigirán los encargos por el Teléfono urbano núm. 36, o por el
directo que se halla en LA PANIFICADORA, Tozal, 10.

Y también es de consignar que el
nuevo mayordomo no sabía que Esclava
fuese el autor de la famosa «Misa», y
menos el director de su ejecución en Al-
borite.

Para él, D. Hilarión era algo así como
«empresario», con quien le habían di-
cho que habría que ajustar la fiesta.

Y llegó al domicilio de Esclava, que...
¡Qué fatalidad! no se hallaba en casa.
Fue recibido, sin embargo, por un su
deudo, que se dispuso a acompañar al
tío «Tórtoles», mientras D. Hilarión re-
gresaba de su matutino paseo.

(Concluirá)

NOTICIAS

Hoy ha publicado la Alcaldía una
nueva lista de artículos tasados por la
Junta de Subsistencias.

En la nueva lista se dá precios a ar-
tículos de que ya dimos noticia y de
otros a los que se ha señalado y que son
los siguientes:

Carne de oveja a 3 60. Tocino a 4 50.

Jamón seco con hueso a 7. Conejo a 1'75
(precio máximo). Gallina (en vivo) a
2'50. Pollo (en vivo) a 3. Todo por kilo-
gramo y pesetas.

Pareja de pichones, 2 pesetas. Cuar-
tos de gallina a 1'50 (precio máximo).

Carbón vegetal tara a 0'17; corriente
a 0'15 al por menor y 0'12 pasando de
50 kilogramos. Residuos a 0 05.

Decomisos

En Puebla de Híjar han sido decomi-
sadas cuando iban a tomar el camino de
Barcelona, 25 docenas de huevos.

El conductor manifestó que pertene-
cían a dos vecinos del citado pueblo, que
hace tiempo dedicábanse al tráfico de
huevos.

—Camino de Zaragoza ha sorprendido
la Guardia civil de Híjar a Sixto Pérez,
que conducía en un carro 43 arrobas de
aceite y 253 docenas de huevos de di-
ferentes dueños.

Tanto este decomiso, como el anterior
han quedado a disposición del Alc. lde
de Puebla de Híjar.

Oposiciones

Mañana verificarán los opositores a
escuelas la quinta parte del ejercicio es-

crito, desarrollando un tema de la sec-
ción de ciencias.

Chocolate - MUÑOZ

SON LOS MÁS SELECTOS

De venta en todos los pueblos de la
provincia.

Grandes descuentos en venta al por
mayor.

Fábrica: MERCADO, 37

Los toros de Valencia

Los elementos que se combinan para
las corridas de toros que empiezan el
día 25 y siguen los días 26, 27, 28, y 29
son los siguientes en ganaderías y mata-
dores:

Satilio, Miura, Pablo Romero, Con-
cha y Sierra, y Santa Coloma, con Gallo,
Gzona, Joselito, Saleri y Camará.

Si Juan Belmonte viene a tiempo del
otro mundo, tomará parte también en
las corridas.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses si-
guientes:

Carneros, 18; Oorderos, 11 Cabritos 5;
Terneras, 1; Oabras, 1 y Ovejas, 4.

¿Queréis dar la batalla al sobrepeso
de las subsistencias?

Tomad los

Chocolates-MUÑOZ

Ahorraréis dinero y ganaréis salud.

Fábrica: MERCADO, 37

¿Se indulta?

Por la sección de Gracia y Justicia
del Consejo de Estado ha sido informada
favorablemente la solicitud de indulto
del médico de El Pobo, D. Alfredo Ale-
gre.

Se dice que en vista de ese informe,
la pena de reclusión temporal que le
fué impuesta será conmutada por la de
destierro.

ZOTAL

Antiséptico sin igual para curar las
enfermedades del ganado.

JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel.
Camilo Tejera y Hermana. Sevilla.
Proveedor de la Real Casa.

Servicios de la Guardia civil

En Albarracín ha sido denunciado un
vecino de aquella localidad, que sin la

debida licencia dedicábase a la pesca,
usando además una red.

Le fueron ocupados 700 gramos de
pescado.

De Consumo

Recaudación habida en el día de hoy
en los felatos 605 75 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año an-
terior, 297 84.

Diferencia en más, 307 91.

DEL TELÉFONO

Aviación moribunda

El oficial de aviación militar, se-
ñor Perdomo, que ensayaba en Cua-
tro Vientos se cayó con su biplano,
resultando el aparato completamente
destrozado y el Sr. Perdomo con
graves heridas en el pecho y la ca-
beza.

Para sancionar

El conde de Romanones, ha mani-
festado que hasta el viernes o el sá-
bado no podrán cerrarse las Cortes y
que vendrá el Rey con objeto de
sancionar más de treinta leyes.

Labor económica

Mañana el viernes y sábado se ce-
brará Consejo de Ministros para co-
menzar labor de carácter económico
y financiero que se someterá a las
Cámaras cuando en otoño reanuden
las sesiones.

Modificaciones

El proyecto de ley sobre anticipo
reintegrable a la prensa comenzará
a discutirse hoy en el Senado.

La comisión de esta Cámara ha
introducido dos modificaciones:

Hacer extensivos los beneficios
de la ley a las revistas cuya tirada
no sea inferior a dos mil ejemplares
o lleven cinco años de vida no inte-
rrumpida, y no conceder los benefi-
cios a las nuevas publicaciones.

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL

MALQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMAGEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber prin-
cipiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado
por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8 -ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de Imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista,
devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo
posiciones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LÉ-
TRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos -Pagos de cupones-
Cartas de Crédito -Informes Comerciales -Comisio-
nes -etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO E
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las náuseas, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, se originan en un estómago
dilatado y úlcera de estómago, etc.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Sevilla, 60, MARID,
desde donde se remiten folletos a quien los pide.

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3,
y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo
para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas
de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los pai-
ses. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones
bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

SE VENDE la casa núm. 58 de
la calle de S. Fran-
cisco.

Razón: S. Francisco, 60 duplicado.
—Jabonería de Rafael Torregrosa.

COLEGIO

de Nuestra Señora del Sagrado
Corazón de Jesús
DIRIGIDO POR
Doña Gregoria Pérez López
y Hermanas

Calle de la Bombardera núm 1, prel.
NOTA. Para detalles dirigirse a la Directora

HILO

para máquinas de segar, de la
Casa Sres. López Bal-
monte.—ALBACETE.

SEGADORAS.—TRILLADORAS.—
TRILLOS DE CILINDROS.—AVEN-
TADORAS.—SEMBRADORAS.—
ARADOS CON VERTEDERA TEM-
PLADA Y PULIMENTADA.—ARA-
DOS BRABANT

Para pedidos a

Sres. P. Gracia e Hijo
Monreal del Campo

SE VENDE

La casa, núm. 32 de la calle del Tozal.
Razón, Pablo Navarro, San Julián 62.

CASAS

Se venden dos en la plaza de Domi-
go Gascón (antes Pasador).

Razón, D. Francisco Ojeda, San
Benito, 14.